



Miraflores, 19 setiembre de 2025

OFICIO N.º 331-2025-MDM/GAF/UGTH

SEÑOR(ES):

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE NUÑO A

Dirección: JR. Huascar nro. s/n cercado Puno - Melgar - Nuño a

P R E S E N T E. –

Asunto: Fiscalización posterior de documentación presentada por la Lic. Jeanette Mariela Callata Mamani

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Miraflores, y al mismo tiempo solicitarle conforme a la directiva N.º 001-2023-SERVIR-GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Legajos" aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 190-2023-SERVIR-PE y los numerales 1.7 y 1.16 del artículo IV del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, se sirva indicarnos, si la Lic. Jeanette Mariela Callata Mamani, prestó servicios al Instituto de Educación Superior Tecnológico público de Nuño a; de ser así indique el/los servicio(s) realizado(s) y el plazo de ejecución del/de los servicio(s).

Asimismo, sírvase a indicar si en la base de datos y/o en su acervo documentario, se encuentra registrado y/o se tiene documentación original con nombre y fecha, con fecha de 20.01.2000.

Otorgados a la Lic. Jeanette Mariela Callata Mamani, por el Instituto de Educación Superior Tecnológico público de Nuño a. Se adjunta al presente copia del documento.

En ese sentido, agradeceré remitir la información solicitada por Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Miraflores, ubicada en la Av. Unión N.º 316 (Frente al Parque Mayta Cápac) o a través de mesa de partes virtual, ingresando al siguiente link <https://www.munimiraflores-arequipa.gob.pe/>.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
LIC. ENRIQUE JARLY GONZALES MANRIQUE
UNIDAD DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

INTERESADO

000002

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0013 DREP

P U N O, 170 JUL. 1997

Visto los expedientes que se adjuntan.

CONSIDERANDO :

Que, es política del Gobierno y función de la Dirección Regional de Educación "Moquegua, Tacna, Puno" y de los Directores de los Institutos Superiores, garantizar el servicio educativo en forma eficiente y oportuna durante el presente año;

Que, en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE NUÑOA existen plazas docentes vacantes, por diversos motivos, por lo que es necesario contratar al personal que se menciona en la presente resolución, a fin de garantizar el normal desarrollo de las labores académicas del presente año;

Estando a lo informado por el Director del Instituto Superior Pedagógico de Nuñoa, lo actuado por Administración de Personal, visado por las Oficinas de Asesoramiento Técnico y Asesoría Jurídica de la DREP;

De conformidad con las leyes 24029, 25212, Ley de Presupuesto N° 26706, D.Ley 25762, y su modificatoria Ley 26510. D.S.019-90-ED., D.S.051-91-PCM D.S.039-85-ED, D.S.005-94-ED, R.M.016-96-ED y el D.S. 002-96-ED;

SE RESUELVE:

10.- CONTRATAR. Los servicios de los docentes del INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE NUÑOA, que a continuación se indica con R.P. de 29.71 equivalente al III Nivel Magisterial para titulados y R.P. de 29.34 equivalente al II Nivel Magisterial para bachilleres, VIGENCIA: a partir del 02 de Mayo de 1997 al 29 de Agosto - de 1997.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO Y ESP.	J.L HRS	VACANTE
01	TAPARA CONDORI, José Carlos, C.M.09511267	Prof.Educ.Sec. N°04175-P-DREP, Historia y Geografía	30	Plaza contrato 1997 Smed. 276-
02	CORNEJO VILCA, Julio Eusebio Sin C.M.	Prof.Educac. Prim.N°01346-P-USE-C	30	Plaza contrato 1997
03	CALLATA MAMANI, Jeane-tte Mariela Sin C.M.	Bach.Historia. Espec.Ciencias Sociales	30	Plaza contrato 1997
04	CHOQUE APAZA, Eloy Sin.C.M.	Bach.en Ingº de Minas	30	Plaza contrato 1997

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO Y ESP.	J.L HRS	VACANTE
05	HUAMAN TAPARA, Atilio Rodo	Prof.Educac. Prim.Nº03162- P-DREC	30	Plaza contrato 1997
06	LIMA CONDORI, Víctor Manuel, Sin.C.M.	Prof.Educac. Sec.Nº08340 P-DREP, Leng. Literatura	30	Plaza contrato 1997

AFECTESE.- Al Sector 25, Pliego 405, Unidad Gestora 04, Unidad Ejecutora 005, Función 09 Programa 029, Sub-Programa 0078, Actividad 1-12008, Específica del Gasto 02 del Presupuesto Vigente 1997.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

PROF. ELIAS PERALTA HINOSTROZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
P U N O

EPH/DREP
EAO/DSA-I
MVC/EAP(E)
CVM/Proy.
97-06-04



CERTIFICO: que esta copia Fotostática
es exactamente igual al documento original
con el que se confrontó.

Aplaz. 20 ENE 2000 de 19


Fedataria LSE Castilla

JORNADA LABORAL : 40 hrs. 26-06-1955
 NIVEL REMUNERATIVO : "STA" L.E. 30677642
 EXPEDIENTE : 281 (C.M. 97041952)
 CENTRO DE TRABAJO : CAP. USE-C IPSS.5506260CPMAJ003
 ORDEN DE EJECUCION : Dirección USE-Castilla AFP.Prof.502640JCMPA9
 VACANTE : Por CAP. Estructural USE-C
 VIGENCIA : A partir del 04 de Enero al 31 de diciembre 2000

04.- CARBAJAL CALDERON, Verónica

(Mem.005-2000-DREA-DUSEC)

CARGO	: Téc.en Secretariado.	<u>LUGAR Y FECHA NACIMIENTO</u>
GRADO DE ESTUDIOS	: Secretariado Ejecutivo	Arequipa
JORNADA LABORAL	: 40 hrs.	23-09-1977
NIVEL REMUNERATIVO	: STA	L.E. 30962567
EXPEDIENTE	: 280	(C.M. 99989254)
CENTRO DE TRABAJO	: CAP. USE-C	AFP. Horiz.580240VCCBD6
ORDEN DE EJECUCION	: Dirección USE-Castilla	C.Seg.7709230CVCAV002
VACANTE	: Por CAP. Estructural USE-C	
VIGENCIA	: A partir del 04 de Enero al 31 de diciembre 2000	

05.- CALLATA MAMANL, Jeannette Mariela

(Mem.004-2000-DREA-DUSEC)

CARGO	: Téc.Adm.Mesa de Partes	<u>LUGAR Y FECHA NACIMIENTO</u>
GRADO DE ESTUDIOS	: Bach.Historia	Arequipa
JORNADA LABORAL	: 40 hrs.	08-06-1971
NIVEL REMUNERATIVO	: STA	L.E. 29414171
EXPEDIENTE	: 278	(C.M.00000096)
CENTRO DE TRABAJO	: CAP. USE-C	IPSS.7106080CLMAJ004
ORDEN DE EJECUCION	: Dirección USE-Castilla	AFP (trámite)
VACANTE	: Por CAP. Estructural USE-C	
VIGENCIA	: A partir del 04 de Enero al 31 de diciembre 2000	11 marzo 27 2000

06.- VIZCARRA CALISAYA, Samantha Rubby

(Mem.007-2000-DREA-DUSEC)

CARGO	: Téc en Planillas	<u>LUGAR Y FECHA NACIMIENTO</u>
GRADO DE ESTUDIOS	: Educ. Primaria	Arequipa
JORNADA LABORAL	: 40 hrs.	13-02-1975
NIVEL REMUNERATIVO	: STA	L.E. 30855921
EXPEDIENTE	: 279	(C.M. 00002124)
CENTRO DE TRABAJO	: CAP. USE-C	IPSS7502130VCCIS008
ORDEN DE EJECUCION	: Dirección USE-Castilla	AFP 574360SVCC15
VACANTE	: Por CAP. Estructural USE-C	
VIGENCIA	: A partir del 04 de Enero al 31 de diciembre 2000	

07.- YAÑEZ ZUÑIGA, Deborah Ermila

(Mem. 020-2000-DREA-DUSEC)

CARGO	: Oficinista	<u>LUGAR Y FECHA NACIMIENTO</u>
GRADO DE ESTUDIOS	: Secretaria Ejecutivo	Huancabamba- Arequipa
JORNADA LABORAL	: 40 hrs.	19-02-1967
NIVEL REMUNERATIVO	: STA	L.E. 30571447
EXPEDIENTE	: 288	(C.M.19991433)
CENTRO DE TRABAJO	: CAP. USE-C	C.Seg.6702190YEZID006
ORDEN DE EJECUCION	: Dirección USE-Castilla	
VACANTE	: Por CAP. Estructural USE-C	
VIGENCIA	: A partir del 04 de Enero al 31 de diciembre 2000	

2.- La presente Resolución Directoral, está supeditada a ser rescindida en el numeral 1°, en caso de detectarse y comprobarse irregularidades y/o negligencia e incumplimiento en sus funciones encomendadas.